

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias***Presidencia del Gobierno**

405 *DECRETO 42/1996, de 6 de marzo, del Presidente, por el que se dispone la sustitución del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Turismo y Transportes por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias,

DISPONGO:

Que durante la ausencia de Canarias del Vicepresidente y Consejero de Turismo y Transportes, D. Lorenzo Olarte Cullen, los días 20 al 25 de marzo, ambos inclusive, del presente año, le sustituya en sus funciones el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Antonio Castro Cordobez.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 1996.

**EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,**
Manuel Hermoso Rojas.

*Oposiciones y concursos***Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales**

406 *ORDEN de 1 de marzo de 1996, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión con carácter interino de una plaza adscrita al Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Ingenieros y Arquitectos (Grupo A), vacante en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.*

Siendo preciso cubrir con carácter interino una plaza vacante en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas adscrita al Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Ingenieros y Arquitectos (Grupo A), especialidad Ingeniero Industrial, y existiendo razones para su urgente provisión, esta Consejería, de acuerdo con lo dispuesto en el artº. 65 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Fun-

ción Pública Canaria y por el Decreto 131/1985, de 26 de abril, por el que se regula la selección y nombramiento de funcionarios interinos, y en el ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 7 del Decreto 321/1995, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales,

RESUELVE:

Primero: convocar pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza del Grupo A, adscrita al Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Ingenieros y Arquitectos, vacante en la citada Consejería y que se relaciona en la base primera.

Segundo: la plaza cubierta por personal interino nombrado en virtud de la presente convocatoria deberá ser incluida en la primera oferta pública de empleo que se efectúe en la Administración de esta Comunidad Autónoma. Dicha plaza se convocará para su provisión por el procedimiento señalado al efecto en la Relación de Puestos de Trabajo de la citada Consejería, modificada por el Decreto 110/1995, de 26 de abril (B.O.C. nº 60, de 15.5.95).

Tercero: la oposición se regirá por las siguientes

BASES

Primera: objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante funcionario interino, de una plaza adscrita al Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Ingenieros y Arquitectos, Especialidad Ingeniero Industrial, relacionada a continuación:

Nº R.P.T.: 110413003.

DENOMINACIÓN: Jefe del Laboratorio.

NIVEL: 26.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 67.00.

JORNADA: especial.

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL: 7.35.

El procedimiento de selección se efectuará mediante el sistema de oposición.

Segunda: requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos: